

CIRCULAR No. 01 DE 2019

Para: Comités de Carrera Administrativa de Sedes, aspirantes Concurso de Méritos Público y Abierto de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia

De: Comisión Nacional de Carrera Administrativa

Asunto: Ampliación Plazo para atender de fondo las reclamaciones contra la no admisión al Concurso Abierto y Público de Méritos de Carrera Administrativa 2018.

Fecha: 17 de enero de 2019

De conformidad con el Oficio No. CCA-020-18 de fecha 14 de diciembre de 2018, mediante el cual el Comité de Carrera Administrativo de la Sede Bogotá solicita la modificación de la fecha establecida en el calendario del concurso de carrera 2018 para la publicación del resultado definitivo del proceso de admisión, la Comisión Nacional de Carrera Administrativa acordó lo siguiente:

Informar a los Comités de Carrera Administrativa de Sede y en general a todos los aspirantes que la fecha para atender de fondo las reclamaciones contra la no admisión al Concurso Abierto y Público de Méritos de Carrera Administrativa 2018 se ampliará hasta el día miércoles 30 de enero de 2019.

Las demás etapas del calendario del Concurso Abierto y Público de Méritos de Carrera Administrativa 2018 no sufren ninguna alteración.



ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO
Secretaria Técnica
Comisión Nacional de Carrera Administrativa